



ACTA DE CAMBIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA

--- En la Ciudad de Angostura Sinaloa, siendo las -- 10:00 (Diez) horas del día lunes 11 de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticinco), constituidos en la sala de juntas de la gerencia general de la junta municipal de agua potable y alcantarillado de angostura, ubicada en calle Elías Mascareño #45, Colonia Centro, C.P. 81600, de esta ciudad de Angostura, Sinaloa.-----

En mi carácter de Titular de la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante nombramiento expedido con fecha de Lunes 01 de Noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) y en uso de las facultades que me confiere los artículos 34 del Reglamento interno de la Administración pública del Municipio de Angostura y el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, reunidos los C. Silvano Castro López, **Gerente General Jumapaang**; C.P. Oscar Joaquín Villa Camacho, **Contador General**; C.P. Ulises Ureta Gutiérrez, **Coordinador de Cobranza**, el Ing. Abelardo Angulo Santos, **Supervisor Operativo**; Lic. Yanelly Sosa Angulo; **Coordinador Comercial**, Lic. Edgar Rivas Camargo, **Encargado de Cuadrilla**, para celebrar el formal cambio del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.-----

Yanelly

Meza Camacho Briceal A



CONSIDERANDO

- - - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva. -----

- - - Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

- - - En ese tenor y en atención al artículo 22 fracción 1, en correlación con el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, cambio al **Presidente** del Comité, **L.N.L. Alfredo Leal Rodríguez**, Coordinador Comercial, por el C.P **Oscar Joaquín Villa Camacho**, Contador General; al **Secretario del Comité** **Ing. Josué Chávez Quiñonez**, Depto. De estudios y Proyectos por el C.P **Ulises Ureta Gutiérrez**, Coordinador de Cobranza, al **Primer Vocal** C.P. **Gustavo González Castro**, Contador General; por el **Ing. Abelardo Angulo Santos**, al **Segundo Vocal** Lic. **Luis Alfonso Morales Obeso**, Depto. De Comunicación y Cultura del Agua por la **Lic. Yanely Sosa Angulo**, Coordinadora Comercial y **Tercer Vocal** al **C. Gildardo Parra Montoya**, Depto. De Operación y Mantenimiento por el **Lic. Edgar Rivas Camargo**, integrantes del Comité de Transparencia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura.-----

Meza Camacho Aniceta

yanely




--- En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: -----

ACUERDO

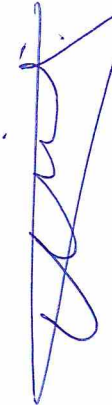
ÚNICO. - Yo **C. Silvano Castro López**, Gerente General de la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura** siendo las 10:25 AM horas declaro formalmente **INSTALADO** el Comité de Transparencia.

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, del Estado de Sinaloa, para los efectos conducentes.-----

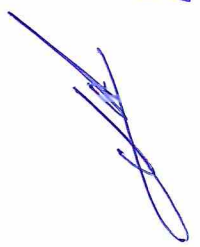
JUMAPAANG



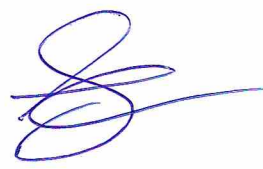
C. Silvano Castro López
GERENTE JUMAPAANG



yanely







Meza Camacho Griedel A



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Oscar Joaquín Villa Camacho
CONTADOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P. Ulises Ureta Gutiérrez
COORDINADOR DE COBRANZA, SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITE DE TRANSPARENCIA ANG

ING. Abelardo Angulo Santos
SUPERVISOR OPERATIVO Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. Yanely Sosa Angulo
COORDINADORA COMERCIAL Y SEGUNDO VOCAL DE
TRANSPARENCIA



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA

ELIAS MASCAREÑO #45 CENTRO ANGOSTURA, SINALOA
R.F.C. JMA-880118-TX9 TEL. Y FAX 01 (697) 734-07-22, 734-82-22

LIC. Edgar Rivas Camargo
ENCARGADO DE CUADRILLA Y TERCER VOCAL DE
TRANSPARENCIA

Meza Camacho Gricel A.
LIC. Gricel Angelina Meza Camacho

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

